

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 1.262/2019

Por Resolución de esta Alcaldía núm. 2019/00004270, de fecha 15 de abril de 2019, se ha dispuesto la aprobación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2019, integrada la misma por las siguientes plazas, sin perjuicio de que dentro del propio ejercicio y una vez publicada la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, pueda la Alcaldía, en uso de la atribución que le confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, aprobar una Oferta de Empleo Público complementaria a la aquí publicada:

EN TURNO LIBRE

1) Denominación: Policía Local.

- Escala: Administración Especial.
  - Subescala: Servicios Especiales.
  - Clase: Policía Local.
  - Grupo de Clasificación: C1.
  - Número de plazas: Cuatro (4).
- 2) Denominación: Monitor-Director del Parque Infantil de Tráfico.

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Plazas de Cometidos Especiales.
- Grupo de Clasificación: C1.
- Número de plazas: Una (1).

Lo que en cumplimiento del artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público para general conocimiento.

Lucena a 22 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.